



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0023904/2018

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Nancy Calomarde** solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 14 hasta el 24 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositora en el Congreso "Imaginario, naciones y escritura de mujeres en el siglo XIX en América Latina" a realizarse en Orleáns, Francia;

que la Escuela de Letra toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Calomarde se desempeña en esta Facultad en un cargo de Investigadora Formada, a nivel de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, en el Área de Letras del CIFFyH, con vencimiento en su designación el 03 de Noviembre de 2018, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Literatura argentina I" con licencia sin goce de sueldo hasta el 31 de Julio de 2018; en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Literatura latinoamericana I", con vencimiento en su designación el 26 de Febrero de 2025; en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Literatura Latinoamericana II", con licencia sin goce de sueldo hasta el 31 de Julio de 2018 y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra "Literatura Latinoamericana II", con vencimiento en su designación el 31 de Julio de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50 apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el Título II, artículo 36°, inc. "6" de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, de la Dra. **NANCY CALOMARDE**, Legajo 38141, en los cargos de Investigadora Formada, a nivel de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, del Área de Letras del CIFFyH, Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Literatura latinoamericana I" y Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, de la cátedra "literatura Latinoamericana II" de la Escuela de Letras, desde el 14 hasta el 24 de Mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 15 MAY 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0530
NG

Lic. VANESA V. LOPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.